

Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Una encuesta de febrero de este año del Instituto de Estudios Peruanos señala que en el tope de las preocupaciones ciudadanas de nuestra población se encuentran la inseguridad frente a la delincuencia.

La socióloga peruana y especialista en el tema Lucía Dammert señala que esta es una preocupación generalizada en América Latina y el Caribe. Dammert nos dice que “la inseguridad es uno de los principales problemas que enfrenta América Latina en la actualidad. El aumento del uso de la violencia, la cotidianeidad de los delitos y la percepción de carencia de protección son algunos de los hechos que atraviesan la región y preocupan a sus ciudadanos” (...) La inseguridad es un nuevo fantasma que ronda la región. La percepción ciudadana de impunidad, inseguridad y práctico abandono por parte del Estado inunda a una ciudadanía que recurre a la seguridad privada, a los mecanismos de justicia por la propia mano y a los discursos cada vez más autoritarios que buscan castigo para aquellos que violan la ley”.

Ella sostiene que “la seguridad se ha convertido en el principal tema de debate electoral para culpar a los gobiernos o proponer iniciativas cada vez más castigadoras”¹. Y agrega que “la preocupación por la inseguridad puede potenciar el renacimiento de discursos autoritarios, así como generar supuestas justificaciones para la segregación y la exclusión social”².

EL CASO PERUANO

En nuestro país la sensación de inseguridad ha aumentado considerablemente, y se tiende a culpar a la gran migración venezolana por ello, lo que no es cierto. A diciembre del 2016, cuando la presencia venezolana en el país era de 6,650 personas, según la encuestadora *Pulso Perú* cuando a la gente se le preguntaba “En los últimos tres meses ¿Ud. o alguien de su familia ha sido víctima

¹) Prólogo en Lucía Dammert (editora) *Violencia e Inseguridad Ciudadana en las Américas* (Lima, El Virrey, 2010) p.9 e Introducción pp.15,16 y 17.

²) “Violencias, crimen e inseguridad en América Latina. Desafíos para la democracia” en Lucía Dammert *op.cit.*p.193

de la delincuencia? 33% contestaba positivamente. Tres años después, en noviembre del 2019, cuando la presencia oficial era de 859,659 y la extraoficial bordeaba el millón, la encuestadora Ipsos señalaba que 33% respondía positivamente. Es decir, no ha habido una variación fundamental.

Por otro lado, la Policía Nacional del Perú (PNP), con datos del 2019, señala que el 1,8% de las denuncias involucraban a venezolanos. Estas denuncias corresponden apenas al 1,2% (10,315 venezolanos) que han ingresado al país en los últimos tres años. Es decir, el 98,8% de los migrantes venezolanos no ha delinquido. La verdad es que los nacionales siguen liderando los asesinatos, robos, secuestros, violaciones y demás males de nuestra sociedad.

El problema de la inseguridad que padecemos no tiene que ver con la migración venezolana, sino con la inadecuada respuesta que los sucesivos gobiernos vienen dando al problema.

Como bien señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violencia delincuenciales atenta contra derechos fundamentales que el Estado debe garantizar, como son el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad personal y al disfrute pacífico de los bienes.

Dos miradas de cómo afrontar el problema de la inseguridad ciudadana

1.- El enfoque punitivo

Tanto desde el gobierno, como desde la sociedad, se tiene la idea que la mejor forma de acabar con este flagelo es bajando la edad de responsabilidad penal (se ha vuelto a tocar el tema ante el lamentable asesinato de una niña de 4 años por parte de un adolescente de 15), aumentando las penas, reduciendo los beneficios penitenciarios, construyendo más cárceles, reinstalando la pena de muerte (lo acaba de sugerir, irresponsablemente, el Presidente Vizcarra), sacando a las fuerzas armadas a patrullar las calles y reinstalando el servicio militar obligatorio para encarrilar a la juventud descarriada.

Esta vía de la mano dura (llamada también enfoque punitivo) es la favorita del público y eso explica también la alta votación que obtuvo Daniel Urresti (que postuló por Podemos) en el último proceso electoral (505,977 votos); y, como he podido comprobar in situ, mucha de la votación que obtuvieron los etnocaceristas (vía el vientre de alquiler UPP) en Ayacucho.

Pero, la realidad parece no respaldar esta mirada. Tanto la experiencia internacional como la peruana indica que llenar las cárceles no disminuye sustancialmente la delincuencia. En el 2011 la población carcelaria peruana ascendía a 48,789. Al 17 de febrero del 2020 ya eran 95,548³, es decir se duplicó y, sin embargo, la delincuencia no disminuyó.

³) Tomado de <https://ojo-publico.com/1622/dato-de-presidente-del-inpe-sobre-presos-sin-sentencia-es-enganoso>

A.Sen y Bernardo Kliksberg llaman a evitar los tratamientos que privilegian el aspecto represivo sobre el preventivo. Para ellos “Ni el mayor gasto en seguridad, ni el aumento de jóvenes en las cárceles han reducido las tasas de delincuencia. No tocan sus causas estructurales”⁴.

La *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH) coincide con ellos. Nos dice que “en materia de seguridad ciudadana, priman las políticas fuertemente centradas en los aspectos de control coercitivo por las fuerzas de seguridad y de represión punitiva a través del sistema penal. Estas políticas buscan mostrar resultados a corto plazo pero no abordan las causas subyacentes ni se enfocan suficientemente en la prevención. En consecuencia, estas políticas no aportan respuestas eficaces y duraderas al problema. Su implementación, además, muy a menudo resulta ser vulneradora de los derechos humanos.

El común denominador de estas políticas ha sido: la atribución de mayores competencias a las fuerzas de seguridad del Estado (policía y ejército); el endurecimiento de las penas de privación de libertad; las propuestas de reducción de la edad de responsabilidad penal para los adolescentes; el incremento de la utilización de la prisión preventiva; y la tipificación de nuevos delitos, entre ellos el delito de “asociación ilícita”.

De modo general, se ha producido una progresiva militarización de la seguridad ciudadana en la región. Se ha militarizado la policía en términos del equipamiento que utilizan, el tipo de entrenamiento que reciben y los protocolos de actuación que aplican, lo cual hace más proclive la utilización de la fuerza y su uso ilegal y excesivo. Además, en varios países de la región, se han asignado tareas de seguridad interna al ejército. Esta lógica ha elevado el número de acusaciones de supuestas vulneraciones a derechos humanos como el uso indiscriminado e ilegal de la fuerza; los casos de tratos crueles, inhumanos, degradantes y tortura; las detenciones arbitrarias; las ejecuciones extrajudiciales; las desapariciones forzadas y otras violaciones a los derechos humanos”⁵.

2.- El enfoque preventivo

Numerosos estudios indican que si realmente se quiere disminuir la inseguridad ciudadana, lo que hay que hacer, sin descuidar el aspecto represivo, es atacar sus causas y entre éstas se mencionan:

+ *La falta de oportunidades para la juventud.*

Los jóvenes constituyen el grupo más afectado por la criminalidad y la violencia, y a su vez, son los responsables más comunes de la comisión de

⁴) A.Sen, B. Kliksberg, *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado* (Barcelona, Deusto, 2007) p. 253.

⁵) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) *Violencia, Niñez y Crimen Organizado* (OEA, 2015) p.241. Se puede bajar de www.cidh.org

delitos. En efecto, un alto porcentaje de los delincuentes son jóvenes primarios, es decir que delinquen por primera vez. Por eso se propone mejorar las condiciones de vida de este sector. Actualmente en el Perú el 18% no estudia ni trabaja, aproximadamente el 22,6% trabaja en algo que estudió, y de los que trabajan dos tercios tienen un ingreso mensual menor de 999 soles. Por otro lado 79.8% son trabajadores informales y sus condiciones laborales son deplorables, como lo pudimos constatar recientemente con la trágica muerte de los dos jóvenes en el Mac Donalds de la Av. La Marina.

Sen y Kliksberg señalan las correlaciones existentes entre violencia juvenil y “altísimos niveles de desocupación juvenil, las dificultades educativas y la fragilidad de muchas estructuras familiares bajo el embate de los procesos de pauperización”⁶. La desintegración familiar que genera carencias afectivas, falta de referentes y valores también aporta su cuota al respecto. Por último, la falta de auto-estima e identidad de los jóvenes completa el cuadro.

Para ellos, la delincuencia juvenil se reduce invirtiendo más en educación, creando oportunidades de trabajo para los jóvenes y fortaleciendo la familia. Insisten en que “Los datos son categóricos en cuanto a que si las familias están internamente desintegradas y hay violencia doméstica, ello aumenta notablemente las posibilidades de que, cuando los niños sean adultos, repitan las conductas de violencia doméstica y sean más propensos a la violencia en general (...) La combinación de jóvenes excluidos, que no tienen por donde entrarle a la vida laboral, de reducida educación y familias desarticuladas, crea un inmenso grupo de jóvenes expuestos”⁷.

Sorj y Martucelli afirman que los jóvenes “son también los más vulnerables, los que tienen mayor dificultad en conseguir empleos de calidad, los que son poco atendidos por las políticas públicas, los que deben encontrar sus propios espacios en el terreno de la cultura y los más expuestos a las nuevas inseguridades del espacio público (que se ha vuelto hostil, agresivo, peligroso y poco previsible, sobre todo para los más jóvenes) y a los llamamientos de la delincuencia”⁸.

+ La incapacidad de los organismos del Estado llamados a garantizar nuestra seguridad

En el Perú estos son: la Junta Nacional de Justicia (encargada de nombrar, evaluar y sancionar a jueces y fiscales), la Policía (encargada de cuidar el orden interno), la Fiscalía o Ministerio Público (cuya labor es investigar y acusar ante el Poder Judicial a los que hayan cometido delitos), el Poder Judicial (encargado de

⁶) A.Sen, B. Kliksberg, *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado* (Barcelona, Deusto, 2007) p.p 207 y 218-219.

⁷) A.Sen, B. Kliksberg, *op.cit.* p. 253.

⁸) B. Sorj y D. Martucelli. *El Desafío Latinoamericano. Cohesión Social y Democracia* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2008) pp.50 y 242.

juzgar y sentenciar) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) cuya labor es atender a la población carcelaria buscando su rehabilitación. Ya sea por falta de recursos, ineficacia y/o corrupción, dichos organismos no están cumpliendo con eficiencia y eficacia sus funciones.

La situación de la respuesta policial en la región ha sido estudiada por Rico y Chinchilla, quienes señalan que las policías en la región son “instituciones costosas y sumamente ineficientes, corruptas y con altos índices de violación de derechos humanos”⁹. Es así que tenemos “la presencia de territorios donde la impunidad gobierna y el Estado se ha replegado es evidente en lugares tan diversos como el norte de México, el centro colombiano y barrios de Rio de Janeiro, Tegucigalpa y Lima, entre otros”¹⁰.

+ *Debilitamiento de las instancias de socialización tradicionales*

Para nadie es un secreto que la familia, la escuela y las iglesias, que eran las que trasmitían valores fundamentales que moldeaban las conductas de las personas hoy se encuentran en crisis o sumamente debilitadas. Estos valores expresaban preocupación por otros, implicaban que el individuo pertenece a una comunidad sea esta familiar, tribal, nacional o a la humanidad en general, cuyos intereses deben tener precedencia sobre el interés individual.

Es indudable que hoy el padre y la madre han perdido influencia en la socialización de los hijos, debido tanto a la ausencia física o psicológica como al cuestionamiento de sus roles tradicionales, sobre todo del padre. Hoy tienen mayor importancia en la socialización los medios de comunicación, las redes sociales, el Internet en general y el entorno amical.

Es por eso que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) habla de un “desmoronamiento progresivo de las cartas de navegación cultural y social conocidas, que mal o bien ofrecían ciertas certezas o pautas de comportamiento”¹¹.

+ *La debilidad de los mecanismos sociales de reconocimiento y sanción*

Para que los valores se conviertan en virtudes cívicas y sean practicadas por la mayoría de la población, se requiere que la sociedad desarrolle adecuados mecanismos de reconocimiento social a los que lo practican y de sanción real y efectiva a los que no lo hacen. Para estimular la práctica de valores no basta con la prédica de los mismos, sino que la relación costo beneficio debe inclinarse a favor de los que los practican. Lamentablemente en nuestro país no siempre ha sido así.

⁹) Citados por Lucía Dammert en “Análisis policial: de la difusión a la confusión de modelos” en Lucía Dammert, *op.cit.* p. 143.

¹⁰) Lucía Dammert “Violencia, crimen... p. 203

¹¹) *Cohesión Social, Inclusión y Sentido de Pertenencia* (Santiago, CEPAL,2007) p.5.

Tomemos como ejemplo el tema de la corrupción. En el Perú el costo de ser corrupto solía ser mínimo y en cambio los beneficios eran grandiosos: se enriquecían con facilidad, eran vistos como gente de prestigio y admirada; todo ello les daba poder y el poder aseguraba la impunidad. Hoy en cambio, gracias a la lucha contra la corrupción que ha tenido lugar en el país entre los años 2017 y la actualidad, el costo de ser corrupto ha subido mucho: la gente los repudia, pierden los bienes mal habidos, no pueden salir del país, tienen detención domiciliaria o preventiva y hasta se tienen que suicidar. Esto indudablemente abona el terreno para que, en el futuro, florezca la virtud de la honestidad.

+ *El consumismo, que hace que conseguir dinero hoy se considere como un valor intrínseco, es decir como un fin en sí mismo*

Hoy para muchos el reconocimiento social, nuestra felicidad y en general el éxito en la vida depende sólo de su capacidad de acumular dinero para tener acceso a los numerosos bienes que hoy se nos ofrecen compulsivamente. Por ello, usan todos los medios (lícitos o ilícitos) para conseguirlo. Desde pequeños se aprende que todo se compra y todo se vende. Eso debilita los valores sociales: honestidad, transparencia, solidaridad, fraternidad, bien común, respeto a la vida y a la integridad física, etc.

Y según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alienta el llamado “delito aspiracional”. Para este organismo el aumento de las expectativas de consumo, junto con el estancamiento de la posibilidad de progresar por vías legales (por falta de un crecimiento incluyente) ayudan a entender el crecimiento del delito en América Latina y el Caribe. El Papa Francisco también ha criticado la obsesión por un estilo de vida consumista, sobre todo cuando sólo unos pocos puedan sostenerlo (cf. *Laudato Si* 204).

+ *La gran disponibilidad de armas de fuego*

Muchas de ellas provienen de los mal resguardados arsenales de las Fuerzas Armadas y Policiales, de miembros de las fuerzas armadas y policías corruptos, del narcotráfico y de la creciente tendencia de la población a armarse.

Como bien dice el Papa Francisco “Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que no se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos será imposible erradicar la violencia (...) sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo (...) no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad” (*Evangelii Gaudium* n. 59).

Lima, 13 de marzo del 2020